



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.-

Visto lo solicitado por el señor Vicepresidente 1° en ejercicio de la Presidencia de la Cámara Federal de la Seguridad Social, doctor Martín Laclau,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 1467/98, hasta el 31 de diciembre del corriente año, referente a la adscripción de los secretarios contables -interinos-, doctores Eduardo Laurence y Ana Broitman del Cuerpo de Peritos Contadores Oficiales a la Cámara Federal de la Seguridad Social, para desempeñarse en los juzgados del fuero, según las necesidades que se planteen.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION